



Ayuntamiento de Piedralaves

BASES PARA EL CONCURSO DE "ESCAPARATES" DE NAVIDAD 2016/17. AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES. NAVIDAD 2016/17.

I CONCURSO DE ESCAPARATES

Organiza: Ayto. de Piedralaves. Concejalía de cultura y fiestas.

BASES

Participa en el Concurso de escaparates de Navidad y contribuye a decorar las calles del municipio.

1. TEMA Y FECHAS.

El tema deberá estar relacionado con la Navidad. Los escaparates deberán exhibirse, como mínimo, desde el día 19 de diciembre hasta el 8 de enero inclusive.

2. PARTICIPACIÓN.

Participarán todos los establecimientos comerciales del municipio, sea cual sea su actividad, y que quieran expresar mediante un escaparate el tema objeto del concurso. En esta edición, tendrán que apuntarse previamente en el Ayuntamiento.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACION.

Los escaparates que participen deberán estar colocados desde del día 19 de Diciembre hasta el 8 de Enero de 2017 inclusive. Los escaparates deberán estar iluminados como mínimo hasta las 22:00 horas de la noche. Se admitirán todo tipo de materiales para la construcción del escaparate.

El plazo de inscripción será desde el día 28 de noviembre de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016, ambos inclusive, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Piedralaves, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

La inscripción será totalmente gratuita.

4. VALORACION.

Para la valoración de los escaparates el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Modernidad e innovación

Calidad

Originalidad

Exposición del propio producto

Temática o relación con las fechas navideñas

5. JURADO.

. Cada miembro del Jurado puntuará los escaparates de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores. En caso de empate, se volverá a puntuar

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

María Victoria Moreno Saugar (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 25/11/2016
HASH: de50c722b0b70c7b1407b3e461181e66



Cód. Validación: 5QQRMTFHZTVMMV4FGZDN5G7QKZ | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Piedralaves

para desempatar los puestos no consignados. El Jurado visitará los comercios durante las Navidades, sin que ello haya que mediar aviso previo al comerciante. Una vez valorado por el Jurado el escaparate no podrá ser modificado o manipulado por si existiera otra revisión (en caso de hacerlo quedaría excluido del concurso). El jurado se reserva la potestad de interpretar, en caso de duda, y de ser necesario, las siguientes bases, así como de declarar desierto el concurso. Igualmente resolverá cualquier imprevisto que pueda surgir y que no esté previsto en las presentes bases.

Composición del jurado:

4 concejales integrantes de la comisión de festejos y cultura.

Representantes de asociaciones de Piedralaves

6. FALLO.

El fallo se anunciará el día 5 de Enero de 2015 en el SALON DE PLENOS DEL EXCMO. AYTO. DE PIEDRALAVES a partir de las 12:00 horas, se indicará en el facebook del Ayuntamiento, en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

7. PREMIOS.

1º Premio: Placa conmemorativa.

2º Premio: Placa conmemorativa.

Ayuntamiento de Piedralaves. Concejalía de cultura y fiestas.

Piedralaves, a 25 de noviembre de 2016

